

# LA GUINEA ESPAÑOLA

## MI FARO

A la Virgen del Carmen

Al bogar entre las olas  
del océano furioso,  
el marino mira ansioso  
hacia el faro bienhechor,  
Así yo surcando a solas  
el mar de la humana vida,  
mis ojos. Virgen querida,  
alzo a Tí con tierno amor.

Cuando la pasión aviesa  
agitándose enconada,  
como horrible marejada  
se precipita hacia mí,  
Mi barquilla boga ilesa  
al influjo de tu amparo,  
pues como a luciente faro  
yo mi frente elevo a Tí.

Si tus puros resplandores  
me proyectas de continuo,  
despreciando el torbellino  
y vorágine del mar,  
Haré, libre de temores,  
mi azarosa travesía;  
siendo Tú mi faro y guía  
nunca puedo naufragar.

Mientras voy por estos mares,  
navegando en mi barquilla,  
Santa Virgen sin mancilla,  
sé mi estrella y mi sostén.

Yo te imploro en mis azares  
y te canto en mi bonanza  
haz que arribe sin tardanza  
a las playas de tu Edén.

GENARO GABICA, C. M. F.



# VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

## El Papa y la pornografía

### Cuestión de valor cívico

La Congregación del Santo Oficio ha enviado a los Obispos una instrucción sobre la abundancia impresionante de las publicaciones inmorales, especialmente aquéllas que con sacrilega confusión unen a la inmoralidad cierta exaltación religiosa y espiritual, creando un misticismo lascivo, contrario a la doctrina y a la moral de la Iglesia, muy peligroso para las almas ingenuas.

Efectivamente. Multitud de escritores modernos, que de la literatura hacen negocio vil, más que a elevar los corazones, ilustrar las inteligencias y purificar las costumbres, fin natural de toda bella arte que tal nombre merezca, atienden a despertar y fomentar las malas pasiones con escritos pornográficos, habida cuenta que, dada la condición de la naturaleza humana, este linaje de producciones proporciona mayores y más saneados rendimientos económicos.

Negociantes de la pluma, traficantes sin conciencia, no dudan en exaltar las pasiones más abominables y celebrar los más abyectos vicios revistiendo a los que los poseen con cierta aureola de abnegación y generosidad, y consiguen con ello despertar en los corazones juveniles sentimientos de simpatía y adhesión a los viciosos, que coonestan, cuando no justifican, cre-

ando en las almas de nuestra juventud ese «misticismo» de que habla la Congregación del Santo Oficio.

Es tan extraordinaria la ola pornográfica, que el Supremo Jefe de la Iglesia se ha visto obligado a encarecer a todos los Obispos de la cristiandad que «actúen de todas las maneras posibles para remediar tanto mal».

Y hace notar el Pontífice que se refiere en especial a las «novelas, comedias y poesías que particularmente atraen a los jóvenes, en las que se describen escenas impúdicas y vicios degradantes, con todos los refinamientos del arte y del más descarado impudor».

En verdad, es difícil leer ninguna de las producciones aludidas sin que surja vigorosa en el alma de los menos encanallados, la más enérgica protesta, al pensar en los irreparables estragos que semejantes lecturas han de producir en los corazones jóvenes.

Y lo que más contrasta es la facilidad con que dichos escritos son difundidos, por la extraordinaria baratura de su importe.

El documento precisa las obligaciones de conciencia de los católicos, recordando que no es necesario que el libro esté inscrito en el Índice, porque hay categorías de obras condenadas por los Cánones generales como perniciosas, y esta condenación es tan grave como la condenación específica.

Pero esta obligación incumbe ante todo a las autoridades civiles, que dejan sin correctivo las ofensas a la moral pública.

Las leyes no han sido promulgadas para ser letra muerta, y cuando los constituidos en autoridad contemplan impasibles su transgresión, obligados vienen a indemnizar a la sociedad que de ellos espera su defensa, de los perjuicios que con su abandono la irrogan, y aún diremos a restituir cuanto de la sociedad reciben para velar por su cumplimiento.

El Código Penal, en el artículo 456, dice: «Incurrirán en las penas de arresto mayor, reprensión pública, multa de 500 a 5.000 pesetas e inhabilitación temporal para cargos públicos:

Primero. Los que de cualquier modo ofendan al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código», y en el 584, párrafo 4.º, castiga taxativamente a «los que por medio de la imprenta, litografía u otro linaje de publicaciones ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública».

Las autoridades civiles y judiciales pongan la mano sobre su conciencia, dedíquense a inspeccionar algunas horas la mayoría de los quioscos y librerías de nuestra patria o lean alguno de esos miles de publicaciones que se editan mensualmente, sin censura eclesiástica, y díganse sinceramente si hacen cuanto pueden para que no queden incumplidos los aludidos artículos.

No importa que los dichos señores sean perfectos caballeros y, en su

vida privada, católicos prácticos, porque Dios ha de exigirles rigurosísima cuenta de su actuación como autoridades, pudiéndose dar el caso de condenarse quienes de no haber ejercido autoridad se salvarían.

Con un poco de valor en los particulares para denunciar las publicaciones pornográficas y celo en las autoridades para que no sean burlados con tanto cinismo, los artículos 456 y 584 del Código Penal, el daño que lamentamos, si no remediarse, podría atenuarse en gran manera.

Inútil es decir lo justificadísimo de la alarma del Papa, porque la pornografía corrompe los corazones, extingue la fe, encallece las conciencias, enerva los cuerpos, envilece las naciones, y sabido es que el envilecimiento fué siempre heraldo de la caída de los más grandes imperios.

Aprestémonos a secundar los deseos del Romano Pontífice, los súbditos, denunciando las infracciones de la ley; las autoridades, haciéndolas cumplir. Ancho campo tienen las «Asociaciones de Padres de familia para la Moralidad pública» denunciando las obras pornográficas; pero todos debemos secundarles. Con un poco de celo y decisión, nos será ello fácil; es cuestión de valor cívico.

ELIAS OLMOs.

#### FINCA EN LA BAHIA DE VENUS

Se arrienda o vende una finca de 43 hectáreas situada en dicha Bahía dedicada al cultivo de cacao y cocoteros. Tiene playa muy apropiada para la pesca.

Informarán los **Sres. Pérez y Cia. Ltda.** de Santa Isabel.

# NOTAS RELIGIOSAS

## Santoral

- 11 L. ss. Pío I. papa. Juan. ob.
- 12 M. ss. Félix e Hilarión, mrs.
- 13 M. ss. Anacleto, p., y Eugenio. ob.
- 14 J. ss. Buenaventura, card., v Justo. sold.
- 15 V. La. Fiesta del Santísimo Redentor.
- 16 S. Nuestra Señora del Carmen
- 17 D. † VI desp. de Pent. s. León IV, papa.
- 18 L. s. Federico, obispo; sta. Sinforosa, mr.
- 19 M. s. Vicente de Paúl, cfr. y fund.
- 20 M. s. Elías, prof.; sta. Margarita, vg., mr.
- 21 J. s. Daniel, prof. sta. Práxedes. vg.
- 22 V. sta. María Magdalena, penitente.
- 23 S. ss. Liborio, ob., y Bernardo, císt.
- 24 D. † VII desp. de Pent. sta. Cristina, vg.
- 25 L. † Santiago Apóstol, Patrón de España.

## El sol y las tinieblas.

Partiendo del principio de que la Religión primitiva es la única verdadera religión, por haberla Dios mismo revelado a los hombres, y sentada la premisa de que la Iglesia católica es la misma Religión primitiva, perfeccionada primero por Moisés para el pueblo judío, y después por Jesucristo para todos los hombres, venimos a la conclusión de que entre las muchas religiones existentes, la única verdadera es la Iglesia católica.

Sería muy curioso un estudio comparativo de todas las religiones, mas desistimos de hacerlo, por creerlo fuera del objeto de estas Notas. Sólo, sí, queremos consignar aquí, como dato curioso y para instrucción de los fieles, las religiones que han brotado, como malas hierbas, dentro y fuera de la verdadera religión.

El hombre comenzó por adorar a un solo Dios, al verdadero Dios, de modo que el monoteísmo fué la primera forma de religión. Esta idea que tenían nuestros primeros padres de la existencia de un Dios creador de todas las cosas y a quien era preciso adorar, según después fué escrito: "A un solo Dios adorarás y a él solo servirás", es-

ta idea, digo, que en nuestros primeros padres fué relativamente perfecta, se fué degenerando poco a poco en formas inferiores, tales como el animismo y el fetichismo. De estas falsas ideas religiosas no había más que un paso para el politeísmo, el que bien pronto lo dan los pueblos incultos y supersticiosos.

Como es natural, cristalizó el politeísmo en diversas formas, según los pueblos o las diversas condiciones étnicogeográficas, y así, uno es el politeísmo de la Religión de los indoeuropeos, otro el de la Religión egipcia, otro el de la Religión asiriobabilónica, el de las religiones orientales y el del Paganismo de los salvajes.

Hemos sacado a cuento las falsas religiones indoeuropea, egipcia, etc. y queremos hacer constar los diversos anillos, por decirlo así, que de ellas se derivan. De la Religión de los indoeuropeos nació el politeísmo idolátrico occidental, que se trifurca en el Antropomorfismo grecoromano, Culto druíco y la Religión de los antiguos germanos.

También nació de ella la Religión aria que se subdividió en: Zoroatrismo, Vedismo y Brahmanismo, siendo reemplazadas más tarde estas religiones por el Neobrahmanismo y el Budismo de nuestros días.

La Religión egipcia presenta tres fases: Culto de los dioses locales, Culto de los grandes dioses, y Degeneración zoológica.

Las Religiones orientales se subdividen en dos grandes ramas: en la china el Taoísmo existente en nuestros días, y el Confucionismo, restaurado en el moderno Neconfucionismo; y en el Japón el Sintoísmo, todavía en vigor.

Actualmente se dividen el mundo religioso: el Cristianismo, el Islamismo, el Budismo y el Neobrahmanismo. El Cristianismo, del que es genuino representante la Iglesia católica, fiel depositaria de la única verdadera religión, vió desgarrado su seno por el cisma y la herejía, siendo los prin-

cipales: la herejía de Nestorio y Eutiques, en el siglo V, el cisma de Focio, en el siglo XI, y el protestantismo, en el siglo XVI. El Islamismo, nombre que dió Mahoma a su religión, se divide en varias sectas, tales como los Sunnitas, los Hanafitas, Hambalitas, Malikitas Schiitas, etc. También el Budismo está dividido en diferentes sectas, que son: Budismo antiguo o Pequeño vehículo, Budismo posterior o Gran vehículo, Budismo tradicional, Culto de Fo, en la

China, y en Lamaísmo, en el Tibet.

Finalmente el Neobramanismo se descompone en innumerables sectas, siendo las principales, la de los Civaitas o adoradores de Civa, y la de los Visnuitas o adoradores de Visnú.

Tales son las falsas que han aparecido en el mundo y entre las que brilla la Iglesia de Jesucristo como el sol entre las tinieblas.

Augusto



## BATETE

Algo más al poniente en el mismo poblado de Riokoricho, en el paraje denominado Mototo cercano a la gran plaza antigua, existe otro *moaririmo*, conocido por *Boabuna*. A él acuden las mujeres estériles en demanda de hijos; pues cosa sabida es que entre los hubis la esterilidad se la reputa por una infamia y el mayor castigo de los espíritus soberanos. El *chebi* del *Boabuna* falleció muy poco ha y en el oficio le ha sucedido un contrahecho por nombre Sieriche.

En el cruce de dos caminos vecinales de Buiche de Batete y en el sitio nombrado *Buariari*, sombreado por un bosquecillo sagrado, habita otro *moaririmo* muy más notable y renombrado cuya denominación es *Mokalarimo*. Aseguran los ancianos del lugar, que en él mora el espíritu de una mujer blanca semejante a la *Bisila* de los batetes de la región norte. En honor del cual arde constantemente el fuego sagrado y junto a él hay dos ollas de barro: en una de ellas le ofrecen vino de palma y la otra la llenan de agua de mar. *Mokalarimo* es el protector particular de las mu-

jerres del poblado a la manera que la *Bisila* lo es de las rebolanos y basupuanos.

Para tenerla propicia celebran el *bonoha* o *batohi*, consistente en que todas las mujeres hábiles están en el deber, cuando el agua de la olla se acaba, de bajar a la playa vecina y llenar una calabaza de agua de mar y depositar un poco en la olla; la restante se la llevan a su casa y usan de ella como medicina. De la playa al poblado andan con gravedad, con la calabaza en la cabeza y cantando con pausa y solemnidad: *T' or' esepasepa' noe meriba*.

Pueblos todos sabed que nosotras llevamos y celebramos la majestuosa festividad. El *chebi* que cuida de perpetuar el fuego sagrado y de que las ollas estén llenas de sus respectivos líquidos es un viejo renegado.

En otros parajes de esta región se veneran diferentes *moaririmos* más o menos dignos de nota, y es excusado mencionarlos.

La genealogía de los poblados de esta comarca es oscurísima y muy difícil de tener. Uno de los más ancianos contóme, que los *bariobanda* proceden de los *baemeriba* y éstos de los *harepara*. Los *bulobicho* en-

gendraron a los *beole*, éstos a los *baiché* y los *baiché* a los *bachá*. Los *bítsloeri* son los padres de los *baoricho* o *bakobocho*. De ahí viene que los *bakoi.ochó* en sus fiestas populares canten con entusiasmo: *Tutolori e no meriba*. Sabed pueblos de la tierra que nosotros somos los *buto'oeri*. La gente de Balombe, haciendo alusión al carácter duro e indomable de los batetenses, dicen que éstos nacieron de las peñas. *Abaritebola totanñe nche ba puriche*, estos hijos de las peñas ignoramos de qué país han venido.

Dejamos ya consignado que los batetenses se dividen en *baita* hidalgos y *tomebela*, hijos del pueblo llano. Así los *baita*, como los *lomebela*, se subdividen en diversas categorías. Están en primer lugar los *bahamba*, la cual palabra significa gente muy superior a todos los demás hombres. Ocupan el segundo los *balobende*, que son personas nobles destinadas al servicio inmediato del *Lobende* y llevarlo en las fiestas que celebran en honor suyo y transportarlo de un poblado a otro. Anteriormente explicamos muy al pormenor qué es el *Lobende* y las fiestas solemnes con que le honran y veneran.

Siguen luego los *bataka maala* o sea comandantes de los diversos batallones de que se componía el ejército bubi. Vienen los *bameñoko*, es decir los héroes, famosos por sus hazañas y virtudes, singularmente en acciones guerreras. Los *bamosari*, los temibles y espantables en los combates cuya sola presencia ponía a sus enemigos en vergonzosa fuga. Los *basea* o mutiladores, que en la guerra mutilaban los cuerpos de los hechos prisioneros. Los *bamohula*, que se glorían de estar poseídos de espíritus casi omnipotentes, y que, a su antojo mudan los tiempos de lluviosos en serenos y viceversa. Los *basokó*, gente que ha hecho voto de abstenerse perpetuamente de comer malangas y de otra vianda cualquiera que contenga sal. Finalmente los *basibole* o sean personas que tienen vedado comer ñames hervidos o fritos sino que tan solo pueden comerlos asados.

Los *babala* o *tomebala*, esto es, gente

plebeya se distinguen por los oficios en los cuales se ocupan. *Babema* que su ocupación es el cazar y proveer de carne a los *batuku* y familia. *Boomé* que se dedicaban antiguamente a la pesca y *bahema* que su empleo es extraer el vino de la palmera y cortar los racimos maduros de sus aceitunas.

Los batetenses del monte conservan religiosamente sus costumbres antiguas y sus fiestas a las que dan el nombre de *moómó*.

Unas son fiestas generales de todo el poblado, otros particulares de una o algunas familias y otras individuales.

El *buala* es la fiesta mayor, la cual es anunciada de antemano, el pueblo se viste de gala, ejecuta danzas guerreras, simulacros de hechos gloriosos, las *biótó* del lugar vestidas a la antigua usanza, dan vueltas una detrás de la otra en la plaza pública y los prohombres hacen el recuento de todas sus riquezas, a lo que dan el nombre de *mopoño*.

La segunda fiesta que solemnizan es la del *Lobende*. El objeto de esta es la conmemoración de la venida de los bubis a la isla. En este día los hombres principales se visten a la manera antigua y armados del clásico *saha* y el *rikobo* con el *mochuku* al frente van a la capillita o *ncholó* donde custodian el *Lobende*, lo sacan y lo llevan en procesión en una plaza abierta para este fin. Para ir a la plaza no lo llevan por el camino público sino por otro camino nuevo y los profanos al acto huyen de la vista del *Lobende* por considerarlo o ser para ellos un objeto maléfico. En otro artículo describimos qué es el *Lobende*, *Lobeddé* o *Lobette* según las comarcas.

La otra fiesta tiene por nombre *Roómó r'epépé*, cuyas ceremonias son idénticas a las del *Siba* que celebran los batetes del Norte. Todo el poblado está en el deber grave de guardar descanso absoluto de todo trabajo corporal, con prohibición rigurosa de salir a las afueras. Esta observancia parece una reminiscencia del sábado judaico, porque en la vigilia de la tal fiesta todos deben proveerse de lo necesario a la vida, pues les está vedado aún el ir por agua al vecino río.

Al final del año bubí, si durante él han escaseado los nacimientos o los alumbramientos han resultado muy poco felices, de manera que las defunciones han superado a los nacimientos, entonces celebran el *Róómo ro Morimó m'omoholo*, o la fiesta de Dios. El objeto de la fiesta es desagrar a Dios, que es el autor de los nacimientos y las mujeres se entregan durante él a danzas sagradas, en las cuales ensalzan el poder y bondad del *Morimó m'omoholo* y lo aclaman y analtecen sus glorias.

*Mosameanda*

(Continuará)

## ORIENTACIONES.

No cabe duda alguna, que nos hallamos en un período de los más críticos para la historia de nuestro desenvolvimiento colonial, como suele ser todo período de reorganización en el terreno legal: ello responde a una necesidad del momento y a las exigencias sociales, que demandan un avance en materia colonizadora, francamente progresiva.

Sin negar que tenemos mucho y muy bueno legislado sobre temas relacionados con estas razas africanas, hemos de confesar (sin embargo: 1.º) Que muchas de esas leyes existentes están en desuso o ha merecido el vigor que les dió el legislador, y precisa darles vida nueva, o en su primitiva forma o bien en otra más adaptable al actual momento por el que atraviesa el país: del olvido de nuestras leyes proteccionistas, proceden muchos anacronismos, que hoy se ve en la precisión de corregir la Administración. Refiriéndose a la ley fundamental del país, ya en 1923 (Febrero) escribía un periódico colonista de Barcelona lo siguiente: "El Reglamento Orgánico que regula la administración colonial y en el cual se limita a un corto número de hectáreas las que pueden concederse a explotación de extranjeros, ha sido letra muerta para los gobernadores y gentes del Estado y hallando la fórmu-

la para burlar la ley, han pasado a manos extrañas, no solo nuevas concesiones de explotación de terrenos vírgenes sino las fincas de no pocos españoles....." Este es un ejemplo: y ciertamente, que de haberse cumplido ordenaciones, que hoy se desentpolvan, no habrían muchos indígenas perdido sus propiedades, ni estarían otras en situación litigiosa 2.º) Que hoy la Colonia no es lo que era hace veinte y tantos años atrás y es natural, que una legalidad vigente, que para aquel entonces formaba un complemento acertado de leyes, la juzguemos hoy algo muy incompleto, que deba transformarse o adicionarse completándolo.

A eso obedece el estudio de recopilación legal, que se está llevando a cabo de una manera pausada sí, pero concreta, concienzuda y progresiva, procurando que la nueva legalidad en vigor responda al actual momento de desenvolvimiento de la Colonia: es necesario destacar en todo su valor moral la personalidad jurídica y social del indígena al que venimos, no a postergar, sino a reintegrar a una civilización superior.

No tenemos, para legislar y civilizar pueblos nuevos, que inspirarnos en procedimientos de colonias extranjeras: en nuestro archivo de leyes de Indias existe un tesoro legislativo-colonial, como no lo ha tenido pueblo alguno y toda nuestra labor está en dar a ciertas leyes de ayer el barniz de la presentación moderna, sin tocar para nada el espíritu que las inspiró, e informa, que es el genuino espíritu español.

Con llevar, pues, a nuestra legislación actual, aquel espíritu tradicional, llegaremos a producir pueblos de hombres libres, con el verdadero concepto de libertad, porque España no hizo nunca esclavos, sino que al acercarse a un pueblo, con la libertad le daba su lenguaje, su religión, sus costumbres y su espíritu emprendedor.

Solo así se comprende cómo en un tiempo relativamente corto, haya podido España conquistar para la civilización pueblos tan extensos y de tan diversos matices, como supone la conquista para la civilización de las Américas.

Para ello se valió de una legislación humanitaria de tonos igualitarios muy prudentes y profundamente cristiana, con la que, sin menoscabar los derechos y posición del conquistador, se comparaba al mismo tiempo la condición del indígena y se defendía su debilidad, de tal manera, que al abandonar éste su pasado salvaje se incorporaba en alma y vida, a nuestra civilización, gozando de todas sus ventajas en el orden individual, familiar y social, a los que se llevaba una verdadera transformación redentora: aquella legislación hacía prevalecer en todo caso la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza.

A eso tiende la orientación del Gobierno y de los diferentes organismos de la Administración colonial de hoy, porque no se ha renegado del pasado.

Precisa levantar las razas indígenas y ponerlas en condiciones de beligerancia social y económica y que sean capaces de producir por sí mismas, incorporándose de este modo al mundo variado de la producción.

Por eso, se desea intensificar la instrucción pública, haciendo que este beneficio llegue a los más y que por ella, entre los de mejores condiciones, se capacite el indígena de tal modo, que éte pueda desempeñar empleos, oficios y funciones hasta ahora no soñados.

No es el desarrollo intelectual patrimonio de seres privilegiados y de razas hoy consideradas como superiores: cuando por aquéllas hayan pasado los años de civilización, que han pasado sobre éstas, entonces se verá toda la potencialidad de que es capaz el cerebro de las razas africanas: nosotros tenemos una grande fe en su desarrollo y en su desenvolvimiento intelectual y social, creyéndolas, con el tiempo y cuando se hayan posado sobre su espíritu las ideas que integran la verdadera civilización, capaces de gobernarse a sí mismas. Y esa hora llegará porque tiene que llegar y en lo sucesivo más aprisa que en los tiempos pasados, por la sencilla razón de que hoy se vive más velozmente, desarrollándose en

todas las esferas una actividad tan veloz como nunca vista.

*Ruiaz*

(continuará)

## VARIETADES

### **La esposa del embajador inglés en Roma se convierte al catolicismo**

La esposa del ministro de Inglaterra cerca de la Santa Sede, señora de Russell, se ha convertido al Catolicismo, habiéndole sido administrados el bautismo y la Confirmación por monseñor Maglione.

Su Santidad el Papa le administró después la Primera Comunión, regalándole un magnífico rosario.

\*\*\*

Se ha convertido al Catolicismo el embajador del Japón en Londres, llamado Kishiro Matsui.

Mucho han influido en esta resolución los consejos y ejemplos del almirante Yamamoto que, como es sabido, es un ferviente católico.

\*\*\*

**Una información de «L'Osservatore Romano»** «L'Osservatore Romano» publica un telegrama de Manila, en el que dice que el Obispo de Jare, monseñor Santiago Mac LeseKey, fué a efectuar una visita pastoral a algunos centros de negros, a bordo del barco «Heiching», que naufragó a causa de una vía de agua. El Obispo se negó a abandonar el barco hasta que todos estuviesen a salvo, confortando a los naufragos con gran serenidad y ayudando activamente en los trabajos de salvamento.

Cuando todos estuvieron instalados en los botes se arrojó al mar, en unión del capitán del barco por no haber sitio para ellos en los botes salvavidas.

El Obispo y el capitán lograron cogerse a una caja, hasta que, desde una lancha de motor, les arrojaron un cable.

En cuanto llegaron a tierra, los naufragos, presididos por el Obispo, fueron a dar gracias a Dios a la iglesia de Silay.

## DESCARRILO FALTA DE SENTIDO CRISTIANO

La verdad es transparente como la luz. También es el más puro consuelo de las almas nobles. En cambio, mientras más se complica el mecanismo de la civilización, más crece el triunfo de la mentira, que es la tristeza del entendimiento y luto de la moral.

El lujo, endiablado y perturbador, figura entre las más grandes mentiras del mundo. La verdad consiste en ser, y el lujo, en parecer. Parecer rico siendo pobre; parecer sabio siendo ignorante; grande, siendo pequeño; Rey, siendo vasallo; Dios siendo miseria.

El espíritu del mal, que es una especie de Providencia invertida que hay en la Historia, explota el negocio de los pecados capitales en las grandes factorías de la vanidad.

Para hacerse cargo de la participación que todos tenemos en la locura del lujo, nos interesa meditar un poco en los siguientes disparates: Un señor gana 50 duros al mes y compra trajes de 40. Una criada del servicio doméstico gana seis duros, y le cuestan siete unos preciosos zapatos, con los que ella se hace la ilusión de ser rica el domingo por la tarde. Aquel buen hombre es abogado, y sus hijas compran pieles que valen más que las minutas de su padre, aunque éstas arranquen la piel del prójimo. Aquel otro es comerciante, y ni los kilos de 800 gramos, ni el sebo por manteca, el agua por vino, el afrecho por pan, la tierra por azúcar, el hilo por lana y la ficción por la verdad, le bastan para la gran mentira que hay en el lujo de su casa. Finalmente, aquel prócer de alta prosapia es millonario, y gasta tanto, que, a pesar sus millones, vive en un régimen de trampa perpetua.

Claramente se ve que vivimos enlazados en los anillos de una fuerza insensata, según la cual los pobres quieren ser ricos; los ricos duques, los duques Reyes, y los Reyes, Dioses.

Para lograr esta escala de aspiraciones no es preciso llegar al grado inmediato superior; basta, por lo pronto, con fingir que se ha llegado. Para simularlo se oprime, se miente, se atropella... Todo el mundo vive fuera de sitio. No hay diente que esté en su alvéolo, y así sobrevienen estas rabiosas neuralgias, que no pueden curarse, y que van a quitarle la cabeza a la Humanidad. Es un descarrilo total del sentido común.

En caso de una persona muy buena, que yo conozco, hay reyertas impropias de un hogar cristiano. El padre, serio, preocupado; la madre, nerviosa; la paz, perdida; y todo es por nada, una tontería: porque la niña ha visto un traje del último grito que dió el diablo en casa de unos modistos de sexo perfectamente discutible, y el pícaro trapo que vale cien duros es casi la renta de un mes en aquella casa.

Dudas, vacilaciones, cuentas, hipótesis, y nada..., no es posible, no; ¡no puede ser...! Pero la criatura entristece..., suspiros, inapetencia, gestos de mártir, ojeras... En fin, la niña luce en paseo el traje. Al padre le llega el agua a las narices, y, como la marea sigue creciendo, concluirá un día por hacer un disparate... Pobres padres débiles, que no supisteis plantar a tiempo sobre la mesa el bastón de vuestra autoridad!

Yo creo que las niñas y los pollos que en esto de gastar y gastar no tienen tino, ni tienen límites, debían mirar con más caridad a sus padres, agobiados, caídos en medio del camino con la carga encima. ¡Cuántas lágrimas ocultas, secretas; cuántas inquietudes, y qué amargo despertar todos los días a la lucha desigual y bárbara!

Dicen algunas señoritas que no, que en sus casas no ocurre eso. Lo mismo opinan los pollos. Yo les digo que no se fíen, que el padre es tan bueno, que finge abundancia, para no hacer sufrir a los demás; pero que, en el fondo, hay algo o mucho de lo que se dijo antes. A todo tiene derecho la locura de los hijos menos a hacer infelices y traer de cabeza a sus padres.

Hay muchas, una legión de señoras viejas sacerdotisas en el culto vestir el muñeco de las vanidades, y son, en el fondo, buenas, excelentísimas damas, de noble corazón y buenos sentimientos. Debían convencerse de que no hay en el mundo poder de trapos ni de lujos que sea capaz de achicar los años de la partida de bautismo, y que la gente está toda en el secreto de la riqueza que van fingiendo por la calle, cómica fantasía que les perturba la paz. En cambio, con un solo resplandor de sentido cristiano conquistaríamos la sencillez y la naturalidad; todo el mundo tendría en su casa lo preciso; y el corazón, el pobre corazón, fatigado de tanta mentira, flotaría en un ambiente de verdad y de dulcísimas consolaciones.

Pero no, la vida no es buena, y somos tan necios que nos empeñamos en hacerla peor ¡Bienaventurados los humildes y los sencillos! El espíritu de ellos es el único remedio de todos los problemas sociales.

No cabe duda que la verdad es la luz y el consuelo de las almas nobles.

M. SIUROT.

## La Magia entre los indígenas de nuestro Continente.

### V

Siempre permanecerán ocultas en las tinieblas espesas en que se tramaron las fechorías que decíamos han hecho, cuantos en el correr de los tiempos se han dado en nuestro Continente al arte de explotar al desgraciado mediante los encantamientos encerrados en la magia y medicinas.

Por más que la tradición haya llegado a vislumbrar un poco lo macabro de las acciones que en sus antros cometían aquellos hombres, jamás se proyectará sobre ellas tanta luz que se puedan precisar las siluetas endemoniadas de los que con la peor entraña manipulaban, secretos profesionales de institución y juramentos de sectarismo el más fanático que jamás se viclarán, así se interponga la tortura más inau-

ditada como nos lo acredita la experiencia.

En los cubiles de estas fieras se encontrarán restos de las víctimas sacrificadas en aras de la idea; trofeos macabros de una orgía canibalesca que no se contentaba con menos que con los despojos humeantes de los sacrificados; nada empero delatarán ni descubrirán los afiliados a la secta, evadiendo responder a cuanto sobre ella pueda uno preguntar.

Nosotros no tenemos tiempo para delatarlos, ni nos vamos a andar con el mapa en la mano señalando las diversas agrupaciones en que estos foragidos hayan plantado los jalques de su institución en nuestro Continente; ya se encargarán las obras altruistas que ellos realizarán de señalar su paso por donde se las anden; tarde o temprano nos convenceremos de la obra de exterminio que a la sorda van ellos haciendo, que no en vano, como dijimos arriba, ha escrito africanista tan renombrado como M. Le-Roy que una de las causas de la poca población del Africa ecuatorial es esta sobre la que hace algún tiempo venimos disertando.

Menos mal que con la muerte de algunos de estos como cabecillas, los otros se sentirán también mortalmente heridos, quedando en descubierto y al aire la institución, pues es de rigor confesarlo, más que fanatismo por la idea, lo que hay es adoración y servilismo hacia la cabeza.

Precisamente cuando ya teníamos redactadas las cuartillas que vieron la luz pública en nuestra GUINEA de Junio último, en las que, como recordará el lector, decíamos que había algunos afiliados a estas sectas por Elobey, nos vino con una carta la noticia de la muerte del principal protagonista, Alfonso Mba.

A él aludíamos en aquellos rasgueros que a todo correr redactamos para aquel Número; casi, casi lo quisimos señalar con el dedo para que a nadie se ocultara lo criminal de la institución que él personificaba; por aquello empero de que aún estaba entre los vivos y no fuera caso se le siguiera algún perjuicio no lo hicimos sino paliadamente. Hoy empero, que ya no pertenece a los

que todavía quedamos entre los vivos, y que por más que se diga de él nada malo le sobrevendrá, descorramos el velo que ocultaba lo mucho malo que hizo con su institución para ver si así conseguimos que se desmorone totalmente.

Originarios del Gabón los inscritos en el *Bueti* se pasaron a nuestra banda por creerse más seguros en el desarrollo del programa de su institución ya que en el campo francés se les perseguía como a criminales sospechosos que era necesario exterminar.

Aquí, al abrigo de nuestra pasividad, pues fué casi nada lo que se hizo contra ellos, no obstante que no faltaron voces que dieron la de alerta contra lo que aquellos foragidos realizaban, extendió la secta sus ramificaciones, corriéndose algo al interior, hacia el lado de Evinayón como corren lenguas, siempre como es natural con idéntico programa de ferocidad que caracterizaba a los venidos del Gabón.

Que en nuestro lado no faltaron algunos desalmados que con armas y bagajes se pasaron a engrosar las filas de los que del francés vinieron, es caso sabidísimo de todos, en el que no conviene demoremos por estar él fuera de toda duda.

Si con la institución se pasó también el ritual y ceremonial de la misma . . . probable es que así sucediera, si bien no es menos cierto que no habrán faltado quienes hayan hecho algunas enmiendas, por amoldarse mejor a las circunstancias y medio ambiente que tal medida aconsejaban.

Como aquéllos, los de acá se embotan primero machacando raíces del género *Strychnos Ikaja* y apurando brebajes saturados con los mismos elementos. Con ellos en el cuerpo caen luego en un frenesí que los desconcierta y desquicia hasta el extremo

## JOSÉ GERMADA

Contratista de Obras de carpintería y albañilería.

Transportes rápidos de mercancías y materiales para construcciones.

Viajes rápidos para Basilé o donde convenga a precios económicos.

Se reciben avisos CALLE de JESÚS.

que perdiendo toda vergüenza se desbocan en pos de las proezas más desenvueltas con la mayor frescura que puede concebirse; hasta el punto, dice un testigo presencial que una noche contempló tan horrenda bacanal, que cualquiera que los viera creyéralos demonios abortados del abismo, más bien que criaturas civilizadas capaces de alternar en sociedad.

Esto por lo que respecta a lo que aquellos desalmados tramaban públicamente, que los crímenes y atropellos que en secreto realizaban, nadie los podrá contar.

El caso es que en el escondrijo donde se ocultó antes de morir el perillán que nombramos arriba, hallábanse huesos, calaveras, manos, etc. . . que por algo hará como dos meses le pusieron preso en Calatrava, para ver si en el tormento confesaba la verdad y declaraba cuántos inocentes cayeron en sus manos.

Puede ser que haya dicho algo, acaso habrá revelado alguna insignificancia, algún pormenor de la más pequeña cuantía; empero lo gordo y de sustancia, lo que entraña por decirlo así lo más principal de la secta, eso seguramente se ha ido con él a la otra banda dejándonos a nosotros que nos rompamos las cabezas por averiguar lo más recóndito de la secta.

L. Fernández, C. M. F.

# LA CENTRAL ELECTRICA

Propietario

M. C. Jones

Luz eléctrica - Instalaciones - Venta de hielo

## Una intensa campaña sanitaria en Guinea.

El jefe del Gobierno, al salir el 1 de Junio de la Presidencia, dijo a los informadores que después de presidir el pleno del Consejo de Aeronáutica, había tenido tiempo para despachar con el jefe de la secretaría auxiliar de la Presidencia, con el oficial mayor, secretario particular y con el general Jordana.

—Con el general Jordana, más que de Marruecos, cuyos asuntos marchan bien, he hablado—dijo el presidente—sobre nuestras colonias de Guinea, donde vamos a emprender una gran campaña sanitaria. Colaborarán en ella médicos extranjeros y contamos, desde luego, con los españoles. La enfermedad del sueño es una de las que causa mayor estrago.

Las posesiones de Guinea son de gran valor, y la labor de la colonia es meritísima, pero la gente se retrae de ir a dichas posesiones a causa de su estado sanitario. Contra eso hay que luchar, y lograremos hacer de aquellas colonias un emporio de riqueza.

Nota de la Dirección de Marruecos y Colonias: «Desde que se creó la Dirección general de Marruecos y Colonias ha sido preocupación constante de la Administración dar forma práctica a la campaña sanitaria que siempre se juzgó indispensable para hacer visible la colonización de nuestras riquísimas posesiones de Guinea. No se omitió para ello nada, juzgando que esta campaña, el impulso de las obras públicas (en franco desenvolvimiento) y el Reclutamiento de la mano de obra, constituyen el nervio del problema colonial, que con tantísimo interés se propone resolver el actual Gobierno. La construcción (en proyecto) de nuevos hospitales en Santa Isabel, San Carlos, Bata y Elobey; el saneamiento, ya iniciado de Santa Isabel; el establecimiento en las alturas de Basilé de una población dotada de las debidas garantías sanitarias; el envío de médicos versados en enfermedades tropicales; la sustitución de aquéllos que no reúnan

condiciones adecuadas; la creación de brigadas ambulantes para combatir la enfermedad del sueño, cuyo personal y material se encuentra ya en Guinea, el envío de enfermerías desmontables para establecerlas en aquellos puntos de la isla—y el Continente—, donde los focos de enfermedad o la acumulación de trabajadores lo exijan, son pasos ya dados y que, aunque modestos, revelan la atención prestada hasta ahora a este asunto.

No bastan, sin embargo, ni con mucho, esas primeras medidas de carácter secundario. El desarrollo de la tripanosomiasis humana (enfermedad del sueño), verdadero azote de las colonias del Africa occidental, requiere medidas de carácter urgentísimo y excepcional.

El doctor Pittaluga, enviado el año 1910 a las colonias a propuesta de nuestro gran sabio Ramón y Cajal, redactó un luminoso informe tan extenso que forma un libro voluminoso—que en unión de otros recentísimos escritos del mismo eminente catedrático de Parasitología de nuestra Facultad de Medicina, marcan las orientaciones precisas para el caso.

Inspirándose en ellas el Gobierno, ni ha de escatimar esfuerzos ni ha de reparar en gastos. Como primera providencia, y estimando que el jefe de Sanidad de la colonia, aunque lleno de buen deseo no reunía todas las condiciones que las circunstancias requieren, ha admitido su dimisión y en la Gaceta se abrirá de un momento a otro un concurso para cubrir esa plaza, que se rodeará de las máximas atribuciones y se dotará con un sueldo de 36.000 pesetas. También se anunciará a concurso otra plaza de médico auxiliar del anterior y encargado especialmente de los servicios epidemiológicos y profilácticos, dotado también de amplias atribuciones y con 30.000 pesetas de sueldo. Se ha ordenado se proponga, desde luego, la baja de aquellos médicos que no reúnan condiciones para continuar en servicio, y se dotará de gratificaciones especiales a todos los dedicados a la enfermedad del sueño.

Utilizando el desintresado y valioso concurso del doctor Pittaluga, se prepara un

programa práctico que se pondrá en ejecución, desde luego, dictándose las disposiciones urgentes, incluso por radio.

El Tesoro Colonial dispone de recursos suficientes para la realización de estos proyectos, y el Gobierno está resuelto a no levantar mano hasta llevarlos a cabo, apelando a todos los medios para lograrlo.»

## SOBRE BRACEROS

En el «Boletín Oficial» del 1.º de este mes vemos un interesante Decreto del Gobierno General cuya parte dispositiva queremos conozcan nuestros lectores; dice así:

1.º - Se autoriza a los dueños de las casas reclutadoras del Continente, que en los actuales momentos sean a su vez finqueros en la Isla, para que puedan reclutar para sí hasta 75 hombres por 100 hectáreas de las que tengan en explotación, más los que precisen para el cultivo de sus bosques en la misma proporción. A estos efectos el bosque se considerará dividido en tres partes; dos de las cuales se dividirán en cinco y sólo para éstas, podrán ser contratados el 0'75, por hectárea en los cinco años en que el Estado obliga al desbosque y plantación. Los demás braceros que se contrataren serán remitidos a la Cámara Agrícola para su prorrato.

2.º - El resto de los reclutadores no podrán ejercer esta función sino con el carácter de agentes de la entidad Cámara Agrícola, entendiéndose que la recluta de éstos, se refiere únicamente a la contratación de braceros en nuestro Con-

tinente para los trabajos agrícolas e industriales de la Isla de Fernando Póo.

3.º - Si algún bracero resultare inútil, será devuelto con cargo al reclutador que lo hubiera remitido.

4.º - No se les permitirá la recluta a quienes no se encuentren en las condiciones establecidas en el Art. 1.º, ni gozarán de los derechos que en el mismo se consignan, ya sean en la actualidad agricultores de la Isla o puedan serlo en lo sucesivo, debiendo en todo momento el que reclute temporal o definitivamente, fuera de las condiciones establecidas, hacerlo para la mencionada Entidad.

5.º - Para disfrutar del beneficio que concede la base 1.ª, será necesario que el carácter de reclutador que se ostente, conste en documento público de fecha anterior al 25 de febrero de 1926.

6.º - El privilegio concedido en la base 1.ª, terminará a los cinco años a contar desde el día 14 de Junio de 1927, fecha en que quedaron aprobadas estas bases.

7.º - Para poder ejercitar el derecho que se reconoce en el Art. 1.º será condición indispensable, que los agricultores presenten en la Cámara Agrícola, una relación jurada en la que conste el número de hectáreas cultivadas y el de las que posean en bosque, ya sea por concesión directa o contrato público de arrendamiento; braceros que

precisen para su industria y comercio, e importancia y producción de ésta y número de los que en la actualidad tengan contratados.

8.º-Queda autorizada la Cámara Agrícola para establecer delegaciones de ella en Bata, Benito y en el Distrito de Elobey, con la misión de hacer propaganda a los fi-

nes de la recluta, alojamiento de braceros que hayan de ser remitidos a determinada casa o a la sección que tiene establecida dicha entidad.

9.º-Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este Decreto.

## NOTICIAS de la COLONIA

### DE SANTA ISABEL

**UNA SUBASTA.**— El Negociado de Obras Públicas de la Colonia, con muy buen acuerdo, ha abierto un concurso libre entre contratistas nacionales y extranjeros para la ejecución de estas obras: Casa para el Puesto militar de Concepción: anejos y escalera en la Casa Gobierno de Basilé: y dos Almacenes para las Obras Públicas.

Nos parece bien el Concurso: con ello además de ganarse en la rapidez se estimula y da trabajo a los diferentes aspirantes a la construcción de obras tan necesarias en los actuales momentos.

**FIEBRE AMARILLA.**—Según se nos comunica se han dado casos de esta temible enfermedad en la República de Monrovia: ello viene, como es natural, a complicar el asunto de la recluta de braceros, que difícilmente podrán embarcar por ser de procedencia sucia.

**A BATA.**—Con el vapor alemán partieron para ese puerto los Sres. Ligero, Amilivia (D. Pedro) y Bros, para estudiar el planteamiento de la recluta de braceros, a tenor de la concesión otorgada por el Gobierno a la Cámara sobre ese extremo. Mucho celebraremos el que su gestión sea un acierto. Nosotros estamos en lo de siempre: el bracero del Continente, para que quiera venir a Fernando Póo a trabajar, es preciso

que vea y palpe las mayores conveniencias, que tiene en trabajar aquí, sobre el quedarse en su país: entre conveniencias, iguales o interiores. es natural que opte por quedarse en su tierra, sobre todo, ahora que tan ancho campo se abre al trabajo colonial en nuestro Continente. corriente de desenvolvimiento a la que no podemos oponernos racionalmente, y que el Gobierno, es racional que fomente, porque todo ese territorio es de España.

Por eso creemos, que la solución del problema bracero no está en la recluta que se lleve en nuestra parte continental, ni en que recluten más o sean menos los reclutadores, sino que debe ser, a) a base de importación de brazos de aquellas procedencias, en las que existiendo en abundancia, sobran, para el desarrollo de la mano de obra. Dónde suceda esto debe ser la obra de un estudio de exploración de la Cámara o de una Comisión de hombres de buena voluntad, que aunando el dinero, la experiencia y el tino en el manejo de la diplomacia, se lance a estudiar ese problema de la inmigración y a hacerlo viable. b) El fomento de las propiedades indígenas; que serán muchas o serán pocas, siempre más de las que puede decirnos un cálculo de momento, pero en todo caso será una realidad, que esas propiedades producirán y siendo por la

mano indígena, los braceros que allí deban emplearse, podrán llevarse a otras explotaciones, dando por resultado el que aumentará la producción sin necesidad de aumentar el número de braceros.

Porque hemos de partir del principio, muy racional y humanitario, de que, no por complacer a la mano de obra que se lleva a cabo al amparo del europeo, hemos de obligar a que todo indígena o poco menos, sea bracero. Nosotros le diremos: "el que pueda desenvolverse que se desenvuelva y el que pueda ser más de lo que es, que lo sea." no hemos de poner coto alguno mientras no sea contra razón, ni a las aspiraciones ni a la fortuna del indígena. Ponámosle en condiciones, y el que tenga potencialidad, se desenvolverá, pues ya va pasando a la historia de las injusticias lo de la incapacidad de las razas humanas.

**UN CONCURSO.**- La Dirección de Marruecos y Colonias ha sacado a concurso la provisión de la plaza de Director de Sanidad de la Colonia y de un sustituto-auxiliar, proveyendo aquélla de 36.000 ptas. de sueldo y la segunda con 30.000. Deberán embarcar para la Colonia en este mes de Julio.

**OBITUARIO.**- El 27 de Junio falleció después de encontradas alternativas, el joven D. Antonio Balanza, oficial de correos. Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de universales simpatías. En la instalación de las nuevas reformas del local de correos se ha significado de tal manera, que mereció las enhorabuenas del público por tan buena obra.

Por eso, no nos llamó la atención la selecta y numerosa concurrencia, que acudió al sepelio al día siguiente, siendo presidida la comitiva fúnebre, por S. Excia. el Sr. Gobernador y miembros presentes de la familia del finado. Recibió todos los Santos Sacramentos con tiempo y a petición propia.

El día 5 se celebró en la Catedral un funeral solemne que fué muy concurrido. Nuestro más sentido pésame a su alligida familia y a sus compañeros de servicio, mientras que elevamos una súplica por el eterno descanso del finado. R. I. P.

-El día 5 de los corrientes a las 2 de tarde, falleció, en su domicilio, después de larga enfermedad, el conocido indígena fernandino, D. Alfonso Williams, muy popular entre nosotros por su profesión de platero.

De humilde condición, es uno de los que han sabido crearse una posición social envidiable entre nuestros indígenas: con su trabajo disfrutaba de una vida desahogada. Nació en Santa Isabel y contaba 42 años de edad. Era Tesorero de la Sociedad N. Benéfica Constanca.

Debido a la condición de miembro de esta Sociedad y a las simpatías de que gozaba, se explica el numeroso público indígena que acompañó sus restos al cementerio en la tarde del día 6. Hasta hace muy poco fué Vocal del Consejo de Vecinos de la Capital, representando a la población indígena.

Sentimos su desaparición y damos nuestro pésame a sus parientes.

**DE VISITA.**- Ha visitado las Escuelas Oficiales y de los Misioneros, el nuevo Inspector de Enseñanza: ha estado en Banapá y subió también a Basilé. Nos complacemos en consignar que en general han sido satisfactorias las impresiones que sobre enseñanza tiene recibidas el nuevo Sr. Inspector.

Con las observaciones que recoja en la Colonia y el estudio que haga sobre la enseñanza indígena en las colonias limítrofes extranjeras que visitará oportunamente formará su cuadro de estudios, llevando la enseñanza a la mayor altura entre sus similares de los países vecinos, sin que tenga nuestra enseñanza nada que envidiar ni en extensión ni en intensidad a la enseñanza extranjera.

**YA ERA HORA.**- Se ha inaugurado, aunque de una forma rudimentaria, la formación del personal indígena, como auxiliar de las funciones sanitarias del Hospital Reina Cristina; son ya seis los que a las órdenes inmediatas de los Sres. Médicos comienzan a iniciarse como auxiliares de medicina cirugía, etc.

*Ruias.*

## Frescos populares de Bienlima

### La mejor edad para el matrimonio

Excepciones aparte, va sólo aquello que los sabios, el sentido común y las buenas costumbres sobre tal materia siempre dictaron.

Platón, en su *República*, dice que la edad mejor para el matrimonio es, en la mujer, sobre los veinte años y en el hombre, sobre los treinta años.

Aristóteles, en su *Política*, pide para la mujer dieciocho años y para el hombre treinta y siete o un poco menos. El sentido común aconseja cierta diferencia de edad la mujer más joven, entre los cónyuges.

Y ¿cuál edad indica para el matrimonio?

No la ha fijado. Con todo esto, obsérvese que las más casan de sus diecinueve a veintitrés o veinticinco; y los más, de sus veintitrés a veintiocho o veintinueve.

Y, mujer que pasa de sus veinticinco, y hombre de sus treinta, son difíciles, por no decir reacios al matrimonio.

Y ¿las buenas costumbres piden también matrimonio, y a qué edad?

Sí, las buenas costumbres, a los más, piden y antes con antes el matrimonio, a hombres y a mujeres, por razones distintas, pero convergentes. A ellos, para dominarse en uno de los puntos más difíciles y vulnerables que el hombre tiene. A ellas, para que tengan quién las atienda, ayude y sostenga.

Dicen que el matrimonio es una carga. - Si el matrimonio es una carga es dulce carga,

y razón de más para en los principios de la juventud recibirla y abrazarla.

¿Qué? ¿Cárgase a la vejez, acaso? ¿No es la juventud o el vigor quien pesos alza?

Y, ¿quien pronto se casa no se divierte?

Sí; y con diversiones más puras y más plácidas, que encantos como los del propio hogar en ningún sitio se alcanzan.

Mas el matrimonio pide maduro seso y reflexión. ¿Cómo lograrles?

Los padres deben de proveer al matrimonio de sus hijos como proveen a sus demás necesidades.

Así que, con su madurez y reflexión de ben de encaminarles, sin forzarles, hacia la persona que creen conveniente para que les acompañe de por vida.

Trato engendra cariño o desafecto, es verdad. Dirigidos los jóvenes, simpatizan o no simpatizan, uniéndose o no uniéndose según sus caracteres e inclinaciones, surgiendo de aquí los matrimonios comenzados y dirigidos con la cabeza, y concluidos y cerrados con el corazón, matrimonios exuberantes, fuente de vida, de paz y de dicha.

Lo contrario, esto es, el dejar a los hijos en asunto tan grave y trascendental, es ser causa de estos matrimonios de sensibilidad más que de sentimiento y amor verdaderos, en que al poco tiempo comienzan las disensiones y las luchas que hacen del matrimonio un pequeño invierno temporal para los cónyuges y sus hijos.

Banapá: - Imprenta de los Misioneros.

## HERMANN WEBER

Barcelona, Vía Layetana, 30. Teléfono, 1181 S.P.: Cable, WEBER.

Casa de toda confianza, garantía y muy activa, acepta la representación de Agricultores, Cosecheros, Exportadores, Importadores.

Le convienen mis servicios y cordialmente le invito a pedirme detalles hoy mismo